

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **072** Fecha Estado: 29-MAYO-2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420180028300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARTHA LUZ CADAVID HENAO	(CAUSANTE) RUBEN DARIO TABORDA CARMONA	Auto requiere Se requiere al Dr. Diego Luis López Ruíz. Se le informa a los interesados Jhon Sebastián Taborda Cadavid y Martha Lucía Cadavid Heanao, que el proceso se encuentra a su disposición por el término de treinta (30) días.	26/05/2023		
05001400302420180060200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACER COOPNACER	MAURICIO ALEJANDRO TORRES	Auto ordena incorporar al expediente Ordena remitir relación de títulos.	26/05/2023		
05001400302420200096900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO GARCES DELGADO	BANCO BBVA	Auto requiere Al Banco BBVA por el término de (10) diez días.	26/05/2023		
05001400302420210100900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	BEATRIZ HELENA PINEDA DE BRICEÑO	BANCOLOMBIA	Auto requiere Al Juzgado 1 Civil Laboral del Circuito de Marinilla, al Juzgado 01 Civil Laboral del Circuito de la Ceja. y al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias. Se corre traslado a las partes por el término de cinco (05) días para que se pronuncien sobre las observaciones propuestas.	26/05/2023		
05001400302420220013700	Verbal	JHON ALEXANDER MONCADA RIOS	RODRIGO MONCADA SUAREZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda. Cúmplase lo resuelto por el superior.	26/05/2023		
05001400302420220130600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S.A.	ANDRES FERNANDO MEZA MEZA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	26/05/2023		
05001400302420220130600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S.A.	ANDRES FERNANDO MEZA MEZA	Auto declara en firme liquidación de costas	26/05/2023		
05001400302420220131600	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL PORTAL DEL PARQUE P.H	CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ARBELAEZ	Sentencia de única instancia No encuentra probada las excepciones de mérito. Ordena seguir adelante la ejecución.	26/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220132700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ASTRID SORELY SANCHEZ AGUIRRE	TUYA S.A.	Auto requiere Al liquidador Marino de Jesús Cardona por el término de diez (10) días. Se ordena rehacer notificaciones por aviso. Toma medida de saneamiento.	26/05/2023		
05001400302420230004700	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JUAN FELIPE SALAZAR LOPEZ	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte del BANCO DAVIVIENDA.	26/05/2023		
05001400302420230028600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JUDITH SALAS CARDONA	BANCOLOMBIA	Auto requiere A la deudora por el término de diez (10) días para que acate requerimiento efectuado en providencia anterior. Reconoce personería para actuar a la Dra. Loryana Morales Medina y a la Dra. Ángela Natalia Cuesta Cepeda.	26/05/2023		
05001400302420230031000	Ejecutivo Singular	SEMPLI SAS	CF MOTO PASION POR COLOMBIA SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	26/05/2023		
05001400302420230031000	Ejecutivo Singular	SEMPLI SAS	CF MOTO PASION POR COLOMBIA SAS	Auto declara en firme liquidación de costas	26/05/2023		
05001400302420230031000	Ejecutivo Singular	SEMPLI SAS	CF MOTO PASION POR COLOMBIA SAS	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE ENVIGADO ANTIOQUIA.	26/05/2023		
05001400302420230035900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	WILLIAM HUMBERTO CANO RAMIREZ	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Autoriza aviso.	26/05/2023		
05001400302420230048300	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DIOSELINA CORREA TORRES	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora notificación / requiere a la parte. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	26/05/2023		
05001400302420230048500	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN DIEGO ACEVEDO HENAO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	26/05/2023		
05001400302420230048500	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN DIEGO ACEVEDO HENAO	Auto declara en firme liquidación de costas	26/05/2023		
05001400302420230048500	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN DIEGO ACEVEDO HENAO	Auto decreta levantar medida cautelar	26/05/2023		
05001400302420230052500	Verbal	LUIS ALBERTO SAÑUDO CRUZ	SANDRA VALERIA CORREA	Auto pone en conocimiento Escrito proveniente de ENCARGOS Y EMBARGOS S.A.S.	26/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230055700	Ejecutivo Singular	YERLI ROCIO LEIVA URQUIJO	EDGAR ALFREDO VALENCIA OROBIO	Auto ordena oficiar Al Ejercito Nacional.	26/05/2023		
05001400302420230057200	Ejecutivo Singular	PASTORA ONELIA RAMIREZ MEDINA	JUAN JOSE ORTEGA MARTINEZ	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	26/05/2023		
05001400302420230058800	Ejecutivo Singular	DORA MARIA BEDOYA RUEDA	JOHN ALEXANDER RIOS CARMONA	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de BANCOLOMBIA S.A. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	26/05/2023		
05001400302420230060600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	CARLOS ANDRES JARAMILLO MEJIA	Auto pone en conocimiento Las respuestas por parte de BANCOLOMBIA S.A y SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	26/05/2023		
05001400302420230062100	Ejecutivo Singular	SAITEMP S.A.	JENNY ESTEFANI ARROYO ZEA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Pone en conocimiento las respuestas de la Cámara de Comercio y de la E.P.S. Sura.	26/05/2023		
05001400302420230067300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JOSE DEMETRIO AGUIRRE ROJAS	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	26/05/2023		
05001400302420230067600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ALEXIS VIVIANA ACOSTA RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/05/2023		
05001400302420230067600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ALEXIS VIVIANA ACOSTA RODRIGUEZ	Auto ordena oficiar A Transunión por el término de diez (10) días.	26/05/2023		
05001400302420230067700	Verbal Sumario	LUIS GILBERTO CORREA TORRES	RUBEN DARIO BETANCUR VANEGAS	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	26/05/2023		
05001400302420230068000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUZ ADRIANA GRANDA MADRID	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/05/2023		
05001400302420230068000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUZ ADRIANA GRANDA MADRID	Auto decreta embargo	26/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230068700	Ejecutivo Singular	DIANA PATRICIA MESA MUÑOZ	CARLOS ALBERTO RUEDA ZAPATA	Auto decreta embargo	26/05/2023		
05001400302420230068700	Ejecutivo Singular	DIANA PATRICIA MESA MUÑOZ	CARLOS ALBERTO RUEDA ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/05/2023		
05001400302420230072000	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA SAS	NELLY DEL SOCORRO ALVAREZ ZAPATA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/05/2023		
05001400302420230072400	Monitorio puro	OSCAR GONZALEZ	MARTA NELLY GALLEG0	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/05/2023		
05001400302420230072500	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	SILVIA PATRICIA FORERO HERRERA	Auto rechaza demanda Por competencia, remite a los JUZGADOS 8° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ROBLEDO	26/05/2023		
05001400302420230072700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	BRAYAN STID VARELA HIGUITA	Auto niega mandamiento ejecutivo	26/05/2023		
05001400302420230073000	Ejecutivo Singular	JKLM REPRESENTACIONES Y CIA LTDA	GLADIS AMPARO MORALES ARREDONDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/05/2023		
05001400302420230073000	Ejecutivo Singular	JKLM REPRESENTACIONES Y CIA LTDA	GLADIS AMPARO MORALES ARREDONDO	Auto decreta embargo	26/05/2023		
05001400302420230073200	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DANIEL OSWALDO POSADA JIMENEZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/05/2023		
05001400302420230073400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LILIANA ANDREA PINO MIRANDA	MARIA OLGA MIRANDA DE PINO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/05/2023		
05001400302420230073500	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LEDY YOJANA HOYOS HOYOS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230073600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ALBA REGINA CASTRO ECHEVERRI	Auto rechaza demanda Por competencia, se remite a los JUZGADOS PROMISCOU MUNICIPALES DE SABANETA ANTIOQUIA.	26/05/2023		
05001400302420230073800	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JAIME ALFREDO ALZATE RUIZ	Auto rechaza demanda Rechaza de plano.	26/05/2023		
05001400302420230074000	Ejecutivo Singular	JOAQUIN LOPEZ OSPINA	CARLOS MARIO GOMEZ PUERTA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/05/2023		
05001400302420230074200	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JULIO MIGUEL SIERRA PEREZ	Auto rechaza demanda Por competencia, se remite a los JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DE CAUCASIA - ANTIOQUIA.	26/05/2023		
05001400302420230074400	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING	ALICIA HELENA PALACIO SILDARRIAGA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29-MAYO-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO BOHORQUEZ PALACIO
SECRETARIO (A)